

Reunión Ordinaria Dirección 2020 Dirección – Comité SAICA Zaragoza

El día 22 de diciembre se ha celebrado reunión ordinaria de la Dirección con el Comité de Empresa de SAICA Zaragoza relativa a los meses de noviembre-diciembre..

UGT: E. Sanvicente, V. García, J. Casajús, A. Abenia, J.Domingo, F. García

SCS: M.A. Lipe

Delegados Sindicales: A. Gálvez (SCS), J. Aguilar (CCOO)

Dirección de SAICA: J. Solanas, C. Aguirre, MJ Castro.

Situación del Sector:

Papel Recuperado: Persiste la tensión en el mercado motivada por la reactivación del mercado asiático y la mayor competencia en Europa. Esto ha hecho que el precio del papel suba a niveles de marzo-abril de este año.

Papel Nuevo: Muy buena actividad, sobre todo, motivada por el aumento del comercio electrónico y una buena campaña agrícola. El stock en almacenes es bastante estable.

A pesar del mayor volumen de pedidos, el margen es menor debido al incremento de los precios de materias primas y la mayor competencia en producción de papel en Europa.

Mucha inquietud e incertidumbre por las consecuencias de un BREXIT sin acuerdo y por la evolución de la PANDEMIA en 2021.

Plantilla:

- Incorporación TÉCNICO GRADUATE en taller mecánico.
- A fecha 4 de enero se incorporará ayudante bobinadora MP6.
- ETTs: 12 en MPs y 1 en PP.

Absentismo:

En los últimos meses se han producido cambios en la denominación de las bajas por parte de la seguridad social. Este hecho ha provocado ajustes en el pago del complemento de IT y en el cálculo final del absentismo. Cuando la empresa tenga los datos corregidos los entregará.

U
G
T
I
N
F
O
R
M
A

COMUNICADO	FECHA
34/2020	22/12/2020

Vacantes:

Se han publicado 2 vacantes de correturnos de fábrica pendientes y se está seleccionando a los dos oficiales de taller mecánico con previsión de entrada en febrero de 2021.

Programa Graduate:

Se pregunta sobre el motivo de cambio de GP al personal contratado bajo este programa de formación ya que supone una merma salarial de 9000€/año según tablas Convenio Estatal.

La empresa reconoce que se trata de una modificación llevada a cabo por la compañía al entender que este personal, sin experiencia y fuera de estructura, estaba cobrando por encima de sus aptitudes. Por tanto, el único objetivo de este cambio es la reducción del salario.

Desde el Comité de Empresa se traslada su total desacuerdo con esta circunstancia al entender que es otra vuelta de tuerca en la precarización del colectivo técnico. Por nuestra parte siempre se defenderá que para un mismo trabajo se perciba un mismo salario en lugar de potenciar diferentes escalas salariales.

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.